

ACUERDO N° 167.-: En la Ciudad de San Luís a VEINTIUN días del mes de MARZO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente los Señores Ministros: LILIA ANA NOVILLO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Atento a la nota presentada por la Lic. PATRICIA GERBAUDO, Coordinadora de la Gestión Operativa del Centro de Investigación y Docencia (CID), donde informa la realización de las II JORNADAS REGIONALES DEL NUEVO CUYO a llevarse a cabo los días 07 y 08 de Septiembre del año en curso en el Hotel Internacional de Potrero de los Funes. Por ello:

ACORDARON: I) DECLARAR de INTERES JUDICIAL las II JORNADAS REGIONALES DEL NUEVO CUYO, organizadas por el Centro de Investigación y Docencia (CID).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-